



3355/2009	HELIO DA SILVA VENTURA	Y0244956C	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	04/08/2009	LO 4/2000 - 53.a)	301 €
3383/2009	JAKELINE SOARES CAMPOS	Y0574586Z	BADAJOZ (BADAJOZ)	06/08/2009	LO 4/2000 - 53.a)	301 €
3425/2009	YUAN LINGYUN	Y0633274Y	BADAJOZ (BADAJOZ)	07/09/2009	LO 4/2000 - 53.a)	301 €
3427/2009	SUNILDA NAVARRO MORENO	Y0637933L	BADAJOZ (BADAJOZ)	21/08/2009	LO 4/2000 - 53.a)	301 €
3457/2009	ABOUBACRINE SOW	Y0683476E	BADAJOZ (BADAJOZ)	09/09/2009	LO 4/2000 - 53.a)	301 €
3460/2009	ELENILSON BATISTA ANDRADE	X7642663Q	CASTELLDEFELS (BARCELONA)	07/09/2009	LO 4/2000 - 53.a)	301 €
3481/2009	JEANE FERNANDES SILVA	X4335501R	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA (BADAJOZ)	09/09/2009	LO 4/2000 - 53.a)	301 €

• • •

*EDICTO de 12 de noviembre de 2009 sobre notificación de resolución del expediente de demolición n.º 1/2008. (2009ED0879)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente de demolición por construcción ilegal, prevista en la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras.

Expediente núm.: 1/2008.

Denunciado: D. Isidro Romero Silva.

Domicilio: C/ Averroes, 13. 10100 Miajadas (Cáceres).

Infracción: Art. 25 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras.

Fuerza denunciante: Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura. Unidad de Carreteras de Cáceres.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 12 noviembre 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

## **AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE VARGAS**

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2009 sobre modificación puntual n.º 7 de las Normas Subsidiarias. (2009084436)*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Higuera de Vargas, en su sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2009, ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación